



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN MONTERREY

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA FASE DE CONCURSO
PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE AUXILIAR EN EL PROCESO
SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Según lo establecido en el apartado 4 de la Convocatoria se procede a publicar el listado de los aspirantes admitidos y excluidos.

Se indica que la fecha y hora de realización del ejercicio será el viernes 8 de noviembre a las 14:00 horas, en el Consulado General de España sito en Bulevar Díaz Ordaz Número 140, planta séptima. Se anexan las normas para la realización del examen (Anexo I).

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI/PASAPORTE*	
Aldo Mauricio Villareal Jaime	2733	Admitido
Alejandra Quiroga Rivero	9017	Admitida
Alicia Baudot Palomar	3756	Admitida
Ana Elvira Chávez Alzaga	3730	Admitida
Ana Verónica de la Peña Vargas	5248	Admitida
Ángel Abel Martínez Uranga	6040	Admitido
Braulio Esaú Mendoza González	2224	Admitido
Carlos Fernández Vía	6975	Admitido
Gabriela Sánchez Ramírez	7387	Admitida
José Alejandro Rangel Amado	1201	Admitido
José Yoban Rodríguez González	3869	Admitido
Kevin Andrés Aguirre Loarte	4366	Admitido
Lidya Jaqueline Sarai Mendoza Heredia	5087	Admitida
Lilian Quijano Morales	5809	Admitida
María José Villegas Sánchez	6983	Admitida
Samantha Pastrana Ramírez	1319	Excluida, falta copia del pasaporte
Susana Guadalupe Guerrero Nájera	3220	Admitida
Victoria Elena Lugo Montelongo	5288	Admitida
Valeriy Belykh	5768	Admitido

Los aspirantes excluidos tienen un plazo de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente de esta publicación para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.



*Cumpliendo con lo establecido en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

En Monterrey, 30 de octubre de 2024

El Canciller Encargado

Andrés María Abolafia Rodríguez

**ANEXO I****NORMAS GENERALES A SEGUIR PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DEL PROCESO PARA LA PLAZA DE AUXILIAR.**

Con la finalidad principal de garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes en AL ejercicio del proceso selectivo, se establecen las siguientes pautas comunes a seguir para el desarrollo del ejercicio.

- 1.- Cada aspirante se debe presentar en la fecha y hora indicada en la convocatoria y no antes, con el fin de evitar aglomeraciones, guardará en todo caso la distancia mínima establecida por las autoridades sanitarias con el resto de los aspirantes.
- 2.- Los acompañantes no podrán entrar en el recinto donde se celebren las pruebas. Se recomienda que los aspirantes no acudan acompañados, salvo aquellos que necesiten expresamente asistencia.
- 3.- Los aspirantes no se detendrán en los alrededores del recinto, accederán directamente a la puerta de entrada donde, en la recepción del edificio, se le indicará la ubicación del examen.
- 4.- Los aspirantes deberán seguir las indicaciones señaladas, respecto al COVID-19, desde los órganos de salud pública, conforme a los protocolos vigentes.
- 5.- Se considera muy recomendable el uso de mascarilla quirúrgica, higiénica o FFP2 en todo momento en el interior de los edificios. En particular:
 - Para todas aquellas personas con mayor vulnerabilidad ante la infección por Covid-19.
 - En los eventos multitudinarios y especialmente cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad requerida.
 - En el caso de presentar síntomas que pudieran ser compatibles con Covid-19.

Se deberán respetar las señalizaciones y recorridos establecidos, el distanciamiento social, la limpieza de manos con las soluciones hidroalcohólicas disponibles, los aforos existentes en los aseos y demás espacios comunes. No está permitido el intercambio de objetos entre los aspirantes.

6.- Queda prohibido el uso de tapones para los oídos, el uso de teléfonos móviles y de cualquier dispositivo electrónico tipo Tablet, relojes, gafas, pulseras, auriculares, etc que tenga capacidad de enviar, recibir, grabar archivos escritos y/o audiovisuales y/o mensajes de cualquier tipo.

7.- Ningún aspirante podrá salir del aula hasta que finalice el examen, salvo para ir al baño, en cuyo caso irá acompañado por un colaborador del Tribunal.

8.- Finalizado el examen, los aspirantes permanecerán sentados en su aula hasta que se les autorice la salida de la misma, con el objeto de evitar aglomeraciones en la salida.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PRUEBA SELECTIVA

